

**ACTA Nº 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA RESERVA NATURAL DIRIGIDA DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2020****Asistentes****Presidente (En funciones)****D. Ricardo Rodrigo Luna***Alcalde del Ayuntamiento de Tornos (Teruel)***Vocales:****1. D. Diego Bayona Moreno***Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Director General de Medio Natural y Gestión Forestal).***2.- D. Pedro M. Polo Iñigo***Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Director del Servicio Provincial de A.G. y MA. de Teruel).***3.- D. Juan Manuel Lorente Ortiles***Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Subdirector de Medio Ambiente de Servicio Provincial de A.G. y MA. de Zaragoza).***4.- D. Ricardo Ibáñez Martínez***Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Subdirector de Agricultura de Teruel).***5.- Francisco Jordán de Urriés Arteta***Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. (Dirección General de Ord. Del Territorio).***6.- Samuel Chopo***Confederación Hidrográfica del Ebro***7.- Carmen Ballestin Gimeno***Alcalde del Ayuntamiento de Berruoco***8.- David Luna Pardos***Tte. Alcalde Ayuntamiento de las Cuerlas***9.- Raquel Pardos Ballestin***Alcaldesa de Gallocanta***10.- Eduardo Pardos Enguita***Alcalde de Santed***11.- D. José Antonio Rodrigo Vicente***Representante de ASAJA Aragón.***12.- José Antonio Miguel Ballestín***Representante de UAGA Aragón***13.- D<sup>a</sup> Vanesa Polo Bell***Representante de UPA Aragón***14.- D. Antonio Torrijo Pardos***Representante de Asociación Amigos de Gallocanta.***15.- D. Luis Tirado Blázquez***Representante de SEO/Birdlife***16.- Francisco Comín Sebastián***Representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIF)***17.- D. Oscar Lorente Sebastián***Representante de la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ)***19.- D. Asterio Abad del Carmen***Representante la Comarca del Jiloca***20.- D. Luis Javier Mañas Ballestín,***Asociación Empresarios Turísticos.***21.- D. David Bono Mora***Consejero Comarca del Campo de Daroca.***22.- Pascual Rubio Terrado***Universidad de Zaragoza***23.- D. Sergio Camacho Parra***Consejo de Protección de la Naturaleza (CPNA)***Secretario del Patronato****D. Fernando del Campo Girón***Funcionario del Servicio Provincial Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel***Invitados:****1.- D. Jesús Antonio Insausti López***Jefe del Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 del Departamento de A.G. y MA.***2.- D. Sergio Aguarta Nasarre***Subdirector de Medio Ambiente del Servicio Provincial de A.G. y MA.***3. D<sup>a</sup>. Belén Leránz Istúriz***Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial A.G. y MA.*

En la Sala de Videoconferencias de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, siendo las 12,00 horas del día 21 de Enero de 2021, previa citación al efecto, se reúnen, por vía telemática, los señores arriba expresados, al objeto de celebrar Sesión del Pleno del **Patronato de la Reserva Natural Dirigida de La Laguna de Gallocanta**, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 19 de Diciembre 2019
- 2.- Aprobación de Memoria Anual de actividades y resultados año 2019.
- 3.- Resumen de las actuaciones 2020 y previsión para 2021.
- 4.- Propuesta de constitución de una grupo de trabajo para analizar las Ayudas Agroambientales en el Área de Influencia socioeconómica de Gallocanta.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Se informa del cambio normativo operado por la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que recoge importantes novedades sobre el régimen jurídico de los Órganos Colegiados referente a las convocatorias y las actas. Asimismo se recuerda que al Art. 17.4, señala que: "No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que asistan todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría."

Antes de comenzar la sesión se deja constancia que como consecuencia de algunas dificultades técnicas que surgen en los sistemas de transmisión de imagen y voz, el Director del Espacio ejercería las funciones de moderación durante el transcurso de la sesión, sin perjuicio de las facultades que correspondan al Presiente del Patronato.

Acreditada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, se declara abierta la sesión y se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes

### **ACUERDOS**

#### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE 2019.-**

Por el *Sr. Presidente del Patronato, D. Ricardo Rodrigo Luna*, se propone la aprobación del Acta de la sesión anterior correspondiente a la ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 Diciembre 2019, en la tras corregir las intervenciones de José Antonio Miguel Ballestín y de Francisco Comin, es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

#### **2. APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS AÑO 2019.**

Por D<sup>a</sup>. Belén Lerános Istúriz, Jefa de la Sección de Espacios Naturales se explica el contenido de la Memoria de Gestión del Espacio Protegido del año 2019 y la Memoria Anual de Uso Publico, según documentación entregada a todos los miembros del Patronato.

La memoria, como documento obligatorio, recopila y analiza las acciones de gestión previstas instrumentos disponibles durante el año 2019 en la gestión de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta, realizando una síntesis y análisis de las actuaciones

ejecutadas, y una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación, con el fin de:

- Hacer balance de la efectividad de las actuaciones de gestión realizadas.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

Sobre los objetivos de intervención, la gestión preventiva, se refiere a la planificación, emisión de informes, elaboración de proyectos, propuestas para consecución de los objetivos del espacio, consultas de información, mantenimiento y vigilancia; mientras que la proactiva persigue conseguir los objetivos marcados en la planificación como monitorización de especies y censos de fauna catalogada, que para el año 2019 se ha centrado en la avutarda y el seguimiento de especies amenazadas como el *carricerín cejudo* y la presencia de ungulados, además del seguimiento y recuento de las grullas; el uso público y la conservación de los hábitats, para su consecución se desarrollan diversas actuaciones de análisis, diseño del seguimiento en marcha y de los documentos de gestión y normativos existentes y de sus implicaciones posibles sobre el seguimiento ecológico en la Reserva.

- Interviene **Francisco Comín** para reiterar su discrepancia con el método de trabajo.

- **José Antonio Miguel** estima que las cantidades que constan en la memoria de por las ayudas agro ambientales no son correctas, pues se refieren a toda la zona y no a los términos municipales afectados por la reserva, solicitando que sean corregidos.

- **Carmen Ballestin Gimeno** se suma a la petición de José Antonio añadiendo que esos son los riesgos de cortar y pegar.

### 3. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES 2020 Y PREVISIÓN PARA 2021.

Referente a este punto, se procede por parte de la Jefa de la Sección de Espacios naturales Belén Leranoz a explicar el contenido por cada una de las acciones conforme al presupuesto aprobado y los objetivos fijados según resumen contenido el cuadro adjunto. De igual forma se da cuenta de la previsión de actuaciones para el próximo ejercicio conforme al plan de necesidades, según los cuadros siguientes:

Tabla resumen de inversiones totales, **año 2019**:

ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE €
<b>Funcionamiento básico</b>	Contratación de 12 meses de técnico: Trabajos en gestión, uso público y planificación.	12.792,44
	Compra de materiales para la correcta ejecución de los trabajos de la Reserva Natural.	1.100,32
	Gastos del Centro de Interpretación	3.673,64

	Limpieza del Centro de Interpretación.	1.653,89
	<b>Total:</b>	<b>19.220,29</b>
<b>Conservación</b>	Censos de grullas y avutardas y otros seguimientos de especies.	47.285,31
	Asistencia en censos (grullas, flora catalogada)	30.953,37
	Seguimiento del carricerín cejudo (Acrocephalus paludicola)	2.920,19
	Censo de ungulados en la Reserva Natural	4.674,33
	Elaboración del Plan de Seguimiento Ecológico de la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta 2020-2024	13.676,63
	<b>Total:</b>	<b>99.509,83</b>
<b>Uso Público</b>	Mantenimiento y adecuación de equipamientos y señalética, limpieza, realización de encuestas. Compra materiales.	28.117,99
	Programa de Atención al Visitante, Programa Educativo y actividades singulares Centro Interpretación de la RNLG.	49.135,35
	Mejora energética del Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta: tejado y puertas interiores.	19.765,35
	Instalación de placas fotovoltaicas en el Centro de Interpretación de la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta	7.264,57
	Mejora de varios tramos de caminos en el sendero circular.	11.732,04
	<b>Total:</b>	<b>116.015,30</b>
<b>Desarrollo Sostenible</b>	Ayudas agroambientales en la Reserva Natural. Año 2019	1.044.971,10
	Compensaciones agroambientales a los agricultores	42.821,02
	<b>Total:</b>	<b>1.087.792,12</b>
<b>Total:</b>		<b>1.322.537,54</b>

Tabla resumen **parcial** de inversiones **año 2020** con datos disponibles a fecha 20 de enero de 2021 (el total de inversiones se reflejará en la memoria de gestión correspondiente a ese año):

ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE €
------	-----------	-----------

<b>Funcionamiento básico</b>	Contratación de 12 meses de técnico: Trabajos en gestión, uso público y planificación.	18.240,28
	Compra de materiales para la correcta ejecución de los trabajos de la Reserva Natural.	
	Gastos del Centro de Interpretación	3.547,41
	Limpieza del Centro de Interpretación.	
<b>Conservación</b>	Censos de grullas y avutardas y otros seguimientos de especies.	
	Asistencia en seguimientos ecológicos (grullas, flora catalogada)	23.353,78
	Seguimiento del carricerín cejudo ( <i>Acrocephalus paludicola</i> )	2.057,00
	Poda de chopos en Fuente Sancho	2.964,50
<b>Uso Público</b>	Mantenimiento y adecuación de equipamientos y señalética, limpieza, realización de encuestas. Compra materiales.	70.565,26
	Programa de Atención al Visitante, Programa Educativo y actividades singulares Centro Interpretación de la RNLG.	
	Mejora de varios tramos de caminos en el sendero circular.	45.586,75
	Sustitución de cubierta del observatorio de Los Aguanares	8.237,60
	Adquisición de señales	1.130,14
<b>Desarrollo Sostenible</b>	Ayudas agroambientales en la Reserva Natural. Año 2020	
	Compensaciones agroambientales a los agricultores	

Tabla resumen de previsión de inversiones en el **año 2021**, que se ejecutará en función de la asignación definitiva de presupuesto tras la resolución de concurrencia competitiva de los proyectos en los que está previsto contar con fondos europeos:

ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE €
<b>Funcionamiento básico</b>	Contratación de 12 meses de técnico: Trabajos en gestión, uso público y planificación.	18.240,28
	Compra de materiales para la correcta ejecución de los trabajos de la Reserva Natural.	
	Gastos del Centro de Interpretación	
	Limpieza del Centro de Interpretación.	
<b>Conservación</b>	Censos de grullas y avutardas y otros seguimientos de especies.	

	Asistencia en seguimientos ecológicos (grullas, flora catalogada)	23.253,78
	Seguimiento del carricerín cejudo ( <i>Acrocephalus paludicola</i> )	2.057,00
	Cartografía de especies vegetales catalogadas	16.000,00
	Poda de chopos	3.000,00
<b>Uso Público</b>	Mantenimiento y adecuación de equipamientos y señalética, limpieza, realización de encuestas. <i>(a falta de incluir adquisición de materiales)</i>	69.025,66
	Programa de Atención al Visitante, Programa Educativo y actividades singulares Centro Interpretación de la RNLG.	
	Construcción de vados y pasos y adecuación de firme en Aguanares y Tobeñas	30.200,00
	Adquisición de señales	2.285,00
	Sustitución tejadillo torre-observatorio La Reguera	1.000,00
	Conexión del aparcamiento del centro de Gallocanta con el acceso al observatorio de Gallocanta	5.000,00
	Aparcamiento de El Castellar	6.000,00
<b>Desarrollo Sostenible</b>	Ayudas agroambientales en la Reserva Natural. Año 2021	
	Compensaciones agroambientales a los agricultores	42.821,02

#### **4. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA ANALIZAR LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIECONÓMICA DE GALLOCANTA.**

Señala el Sr. Polo Iñigo, Director Provincial, que atendiendo a una demanda generalizada de los ayuntamientos, se había considerado oportuno proponer la creación de una comisión o grupo de trabajo que analizase los criterios de asignación de ayudas agro-ambientales ligadas a la política agraria común en el área de influencia socioeconómica de la reserva que se encargue de estudiar, elaborar informes, dictámenes y formule sus propuestas para su sometimiento al Pleno en la materia de interés en los asuntos de competencia del Patronato, con el fin de buscar un equilibrio entre la conservación, el desarrollo socio económico y las limitaciones que impone la protección del territorio y su comparación con otros espacios protegidos.

Se extiende el Director provincial en matizar que según previene el Reglamento de Régimen Interno del Patronato no está previsto cual ha de ser su composición ni el número de sus miembros, por lo que ponía sobre la mesa la posibilidad que en este grupo estén representados los sectores más interesados en la materia, como los municipios y el Servicio Provincial con competencias en agricultura; al que se podría incorporar la

Dirección General.

- Interviene el Sr. **José Antonio Miguel** para expresar su conformidad con la propuesta, pero relativo al diseño hay cosas que no comparte, porque cada sector representado en el patronato debería tener su representación en esta comisión o como dejar fuera las comarcas.

- **Diego Bayona**, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, interviene señalando que se trata de un ejercicio de cooperación sin precedentes, con la idea de profundizar en conseguir una mayor eficiencia de las compensaciones territoriales, salvaguardando los valores naturales y el uso público; por lo que anima a participar activamente para conseguir un acuerdo de amplio consenso.

Sin más intervenciones se acuerda constituir un **GRUPO DE TRABAJO** con las siguientes características:

- **Objeto.- Analizar las Ayudas Agroambientales en el Área de Influencia Socioeconómica de la Reserva Dirigida "Laguna de Gallocanta"**
- **Composición:**
  - Coordinador:- El presidente del Patronato o vocal en quien delegue.
  - Vocales:
    - El Director del Espacio o funcionario en quien delegue.
    - El Director General del Medio Natural, o persona que le sustituya
    - Un representante de cada uno de los municipios cuyos términos resulten afectados por el espacio.
  - Secretario - El Secretario del Patronato o funcionario en quien delegue.
  - Asesores: - Los que los vocales estimen aportar.
- **Vigencia:** - Año 2021

## 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se registran las siguientes intervenciones:

- **Francisco Comín**, relativa al Plan de conservación señala que hay una lista de prioridades en materia de conservación que se no se respeta, sugiriendo que sean revisadas-

- **Antonio Torrijo**, insiste sobre la concentración, señalando que estaban observando una serie de conductas ecológicas en la zona de especial protección de la laguna que, con independencia que se este a favor o en contra, deberían corregirse.

- **Javier Mañas** expone que determinados comentarios son gratuitos, que hay que esperar a ver resultados para pedir que se corrijan.

Sobre el Centro de Interpretación, siguen manteniendo la conveniencia de señalar e identificar correctamente el centro de interpretación de la laguna situado en Bello.

- **Vanessa Polo**, de UPA Aragón, pide mayor flexibilidad en el desarrollo de los temas; no atascarse en nimiedades y mirar hacia adelante con ánimo de progresar.

- **José Antonio Miguel Ballestín**, incide en su deseo de no dar pasos hacia atrás, como había ocurrido en este último periodo, en el que se había pretendido imponer un PRUG sin revisar las compensaciones, por lo que confía que se lleve a cabo un trabajo fructífero en la comisión.

- **Luis Tirado**, comenta que enviará al patronato los resultados del cierre del vertedero de Tornos que hemos hecho con el ayuntamiento de Tornos

- **Carmen Ballestin Gimeno**, se refiere al yacimiento del "Castellar" que está en la zona de influencia y que esta tan lleno de hierva que es imposible su entrada. Lleva dos años sin un desbroce

- **Eduardo Pardos**, dice que está completamente de acuerdo con José Antonio Miguel.

- **Luis Fatás**, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte manifiesta que ahora está vinculado a temas de rodajes en Aragón, proponiendo a Belén una conversación para hablar de los aspectos de los rodajes para que todos tengamos claro que se puede y que no se puede hacer (y así evitar malos entendidos).

Interviene el Sr. **Diego Bayona**, Director General para señalar que en ámbito del PDR se había solicitado corregir el importe de la medida correspondiente a la contribución del FEADER a objetivos medioambientales para operaciones recogidas para la compensación para espacios agrícolas de la Red Natura 2000, aumentará ligeramente el presupuestario destinado a objetivos medioambientales.

En este contexto y de acuerdo con las valoraciones expresadas en el documento "Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo de programas en España en el período 2014- 2020", la protección y valorización de la biodiversidad y de las zonas naturales, que representan una gran parte del territorio. Pone también especial atención a la protección de la biodiversidad de los espacios incluidos en la Red Natura 2000 de conformidad con las Directivas sobre hábitat y aves. La ejecución de actuaciones al amparo de esta operación podría incidir positivamente en la evolución de indicadores de contexto.

Y no habiendo otros ni más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden de la presidencia, siendo las trece horas y cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, como secretario, certifico.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

EL SECRETARIO

Fdo.- Ricardo Rodrigo Luna

Fdo.- Fernando del Campo Girón.